

TABLÓN DE ANUNCIOS	
RECURSOS HUMANOS	
Nº Documento:	82
Fecha publicación:	07/10/2025

RESOLUCIÓN DE 6 DE OCTUBRE DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL CON LA PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS EN CADA UNA DE LAS FASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (GRUPO A, SUBGRUPO A1) EN EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE PLAZA RESERVADA.

De conformidad con lo establecido en la *Resolución de 12 de agosto de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Santa Cristina, por la que se publica la Convocatoria para la provisión de una plaza de Grupo Técnico de la Función Administrativa (Grupo A, Subgrupo A1) en el Servicio de Contratación Administrativa, mediante nombramiento estatutario de carácter temporal de sustitución de plaza reservada*, esta Gerencia, en uso de las competencias que tiene conferidas, **RESUELVE:**

1. Aprobar el listado provisional con la puntuación total obtenida por los candidatos en cada una de las fases del proceso de selección en relación al apartado número cuatro de la Base Séptima de la Resolución de 12 de agosto de 2025.

LISTADO PROVISIONAL CON LA PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA EN LAS DOS FASES DEL PROCESO

FASES	PUNTUACIONES DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS		
	GARCÍA GONZÁLEZ, ALEJANDRO (**4796***)	HERRERO VILCHES, ALEJANDRA (**0649***)	MORENO FERNÁNDEZ, MARÍA (**4259***)
PRIMERA FASE: BAREMACIÓN DE MÉRITOS (MÁXIMO 70 PUNTOS):			
1.1. EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 50 PUNTOS)	50,00	25,15	0,00
1.2. FORMACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)	0,75	1,15	8,15
SEGUNDA FASE: ENTREVISTA (MÁXIMO 30 PUNTOS)	26,67	20,00	5,00
PUNTUACIÓN TOTAL	77,42	46,30	13,15

2. Los aspirantes dispondrán de un plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para formular reclamaciones frente a la puntuación total asignada. A tal efecto, deberán seguir las pautas marcadas en el Anexo VII de la Resolución de 12 de agosto de 2025.

Madrid, 6 de octubre de 2025

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: VIDAL LACOSTA VÍCTOR
Fecha: 2025.10.07 09:38

Fdo.: Víctor Vidal Lacosta



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1037715841876050867556**